

FPB BANK INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Revisados

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes sobre la
Revisión de los Estados Financieros)

FPB BANK INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros	1-2
Estado de Situación Financiera	3-4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados financieros	8-38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al Liquidador, a la Superintendencia de Bancos de Panamá
y a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
FPB Bank Inc.
Panamá, República de Panamá

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña de FPB Bank Inc., en adelante “el Banco”, al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa (“los estados financieros revisados”). La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros revisados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión No. 2400, “Trabajos de Revisión de Estados Financieros”. Una revisión de estados financieros consiste en realizar indagaciones principalmente con el personal responsable de asuntos contables y financieros, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es substancialmente de menor alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y en consecuencia, no nos permite obtener certeza de que llegarían a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran ser identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Base para la Conclusión con Salvedad

Tal como se menciona en la Nota 2(a) a los estados financieros, el Banco ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 sobre la base contable de negocio en marcha, la cual supone que el Banco seguirá operando. Debido a que la Superintendencia de Bancos ordenó la liquidación forzosa del Banco, tal como se describe en la Nota 1, la base contable de negocio en marcha no es aplicable y, en su lugar, el Banco debe presentar los activos y pasivos a sus valores de liquidación. Debido a esta circunstancia, nosotros no hemos podido efectuar procedimientos de revisión sobre estados financieros preparados sobre valores de liquidación.

Tal como se detalla en la Nota 15 a los estados financieros, el Banco mantiene depósitos en Banco Nacional de Panamá por un monto de USD137,428 (2019: USD919,849), los cuales no han sido presentados en el estado de situación financiera, estos depósitos se mantienen registrados, en cuentas de control, fuera de balance. Estos fondos corresponden a clientes de la Casa de Valores FPB Bank Inc.

No obtuvimos información suficiente que nos permitiera realizar procedimientos de revisión relacionados con las siguientes transacciones y registros contables:

- Determinación del valor en liquidación de los instrumentos financieros (efectivo en bancos, inversiones, préstamos, depósitos de clientes) y otros activos y pasivos.
- Determinación del valor en liquidación de otros pasivos que surjan de contingencias.
- Verificación de la razonabilidad de la reserva para pérdidas en préstamos.
- Verificación de la razonabilidad de la provisión para impugnación.

Conclusión con Salvedad

Basados en nuestra revisión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Base para la Conclusión con Salvedad de nuestro informe, nada ha surgido a nuestra atención que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.



Panamá, República de Panamá
23 de julio de 2021

FPB BANK, INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo		262	500
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		11,669,342	12,379,351
A la vista en bancos en el exterior		25,646	65,103
A plazo en bancos locales		14,000,000	27,501,875
Total de depósitos en bancos		25,694,988	39,946,329
Total de efectivo y depósitos en bancos	4, 6	25,695,250	39,946,829
Préstamos	14, 17	19,615,453	26,052,043
Menos: reserva para pérdidas en préstamos		(19,615,453)	(26,052,043)
Préstamos, neto	4, 7	0	0
Inversión en subsidiarias		2,902,103	3,760,375
Menos: reserva para pérdidas en inversión en subsidiarias		(2,902,103)	(2,142,799)
Inversión en subsidiarias, neto	8	0	1,617,576
Intereses acumulados por cobrar		54,164	379,732
Otros activos		344,368	55,249
Total de activos		26,093,782	41,999,386

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Pasivos</u>			
Depósitos de clientes:			
A la vista - locales		375,450	763,161
A la vista - extranjeros		9,683,821	19,870,376
Ahorro - locales		858,242	1,758,930
Ahorro - extranjeros		3,250,988	6,662,760
A plazo - locales		984,989	2,018,693
A plazo - extranjeros	14	6,175,395	13,022,201
Otros depósitos		34,790	71,300
Total de depósitos de clientes	4	21,363,675	44,167,421
Provisión por impugnación		3,866,370	19,083,311
Intereses acumulados por pagar		0	509
Otros pasivos		6,302,236	4,241,889
Total de pasivos		31,532,281	67,493,130
<u>Patrimonio</u>			
Acciones comunes	10	13,600,000	13,600,000
Pérdida acumulada		(19,038,499)	(39,093,744)
Total de patrimonio		(5,438,499)	(25,493,744)
Compromisos y contingencias			
Total de pasivos y patrimonio		26,093,782	41,999,386

FPB BANK, INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses sobre:			
Depósitos		871,850	1,168,274
Préstamos		41,342	(32,096)
Total de Ingresos por Intereses		<u>913,192</u>	<u>1,136,178</u>
Provisiones (reversiones):			
Provisión (reversión) para perdidas en fondos		1,240,118	(20,845)
(Reversión) provisión para pérdidas en préstamos		(6,436,590)	20,223,460
Reversión por impugnación		(15,216,940)	(7,984,102)
Total de provisiones (reversiones)		<u>(20,413,412)</u>	<u>12,218,513</u>
Ingreso neto de intereses después de la provisión		<u>21,326,604</u>	<u>(11,082,335)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Comisiones y honorarios		1,134	12,364
Pérdida en venta de bien adjudicado		0	(60,677)
Pérdida neta en valores		(14,935)	(20,606)
Gastos de comisiones		(32,141)	(61,232)
Otros gastos, neto		(211,848)	(27,411)
Total de otros ingresos (gastos), neto		<u>(257,790)</u>	<u>(157,562)</u>
Gastos generales y administrativos:			
Gastos legales		443,719	418,146
Otros	12	221,871	337,337
Honorarios y servicios profesionales		204,327	237,839
Salarios y otros gastos de personal	11	117,156	203,199
Alquiler		26,496	21,603
Depreciación y amortización	9	0	1,944
Total de gastos generales y administrativos		<u>1,013,569</u>	<u>1,220,068</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>20,055,245</u>	<u>(12,459,965)</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK, INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

	<u>Notas</u>	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Pérdida Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		13,600,000	(50,560,682)	(36,960,682)
Pérdida neta		0	(12,459,965)	(12,459,965)
Reservas Regulatorias		0	23,902,835	23,902,835
Cargos y ajustes contra pérdidas acumuladas		0	24,068	24,068
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>13,600,000</u>	<u>(39,093,744)</u>	<u>(25,493,744)</u>
Ganancia neta		0	20,055,245	20,055,245
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10	<u>13,600,000</u>	<u>(19,038,499)</u>	<u>(5,438,499)</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros

FPB BANK, INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta		20,055,245	(12,459,965)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	9	0	1,944
(Reversión) Provisión para pérdidas en préstamos		(6,436,590)	20,223,460
Pérdida no realizada por valuación de inversión en subsidiaria		(14,994)	58,623
Ganancia en venta de inversiones		0	20,606
Provisión por impugnación		(15,216,941)	(7,984,102)
Provisión por deterioro de inversión en subsidiaria		1,632,570	(20,845)
Ingreso neto por intereses		(913,192)	(1,177,473)
Pérdida en venta de bien inmueble reposeído		0	60,677
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo colocados con vencimiento originales mayor a tres meses		9,001,875	11,998,125
Préstamos		6,436,590	2,938,681
Otros activos		(289,119)	80,201
Depósitos de clientes		(22,803,746)	(10,906,596)
Otros pasivos		2,060,347	1,655,111
Venta de bien inmueble reposeído		0	180,000
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses recibidos		1,238,760	1,236,584
Intereses pagados		(509)	(11)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(5,249,704)</u>	<u>5,905,020</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(5,249,704)	5,905,020
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>16,944,954</u>	<u>11,039,934</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>11,695,250</u></u>	<u><u>16,944,954</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

FPB Bank, Inc., en adelante "el Banco", fue constituido con el nombre FPB International Bank, Inc. el 31 de diciembre de 2004 bajo las leyes de la República de Panamá. Posteriormente cambió su nombre a FPB Bank, Inc., según consta en la Resolución S.B.P. No. 208-2008 del 1 de septiembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en adelante "la SBP", y en la escritura pública No. 19,998 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá inscrita el 9 de septiembre de 2008 en el Registro Público de Panamá.

Alfa International Ltd. Inc., una subsidiaria 100% de Tuxuti International Inc., quien es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de FPB Bank, Inc.

El Banco inició operaciones el 16 de mayo de 2005 bajo el amparo de una licencia bancaria internacional mediante Resolución S.B.P. No. 028-2005 emitida por la SBP el 28 de marzo de 2005. Mediante Resolución S.B.P. No. 151-2011 de 27 de octubre de 2011, la SBP otorgó licencia general a FPB Bank, Inc. y canceló la licencia internacional previamente otorgada. La licencia general permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la SBP autorice. FPB Bank, Inc. inició operaciones al amparo de la licencia general a partir del 2 enero del 2012.

El Banco provee servicios financieros a personas naturales y jurídicas principalmente en Brasil. La oficina principal del Banco está ubicada en Bella Vista, Nicanor de Obarrio Avenida 4ta. 10901, Calle 50 y 6ta Obarrio, Edificio Plaza Credicorp, Piso 6, Oficina 603, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Marco regulatorio y de supervisión del Banco

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la SBP, de acuerdo con la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril del 2008 que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008 por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la SBP y las normas que lo rigen. La Nota 2 detalla ciertas disposiciones legales aplicables en la situación actual del Banco.

Toma de control administrativo y operativo y reorganización del Banco

Mediante Resolución SBP-0022-2017 del 10 de febrero de 2017, la SBP ordenó por un período de hasta treinta (30) días prorrogables, la toma de control administrativo y operativo de FPB Bank, Inc.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Información General, continuación

Mediante Resolución SBP-0036-2017 de 8 de marzo de 2017, se resolvió extender, por un período máximo de treinta (30) días adicionales, la medida de toma de control administrativo y operativo de FPB Bank, Inc., a partir de las tres y treinta (3:30 p.m.) pasado meridiano del día doce (12) de marzo de 2017, extensión que culmina a las 3:30 p.m. del martes 11 de abril de 2017.

Liquidación Forzosa del Banco

Al concluir el período de toma de control administrativo y operativo del Banco, la SBP, mediante Resolución SBP- 0057-2017 de 7 de abril de 2017 en su artículo primero: ordena, según los términos dispuestos en los Artículos 154 y siguientes del Capítulo XVIII, Liquidación Forzosa, Título III de la Ley Bancaria, la LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA de FPB Bank, Inc. sociedad anónima organizada y constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, inscrita desde el 31 de diciembre de 2004 en la Sección Mercantil del Registro Público. En el artículo segundo de esta resolución, se designa al Ingeniero Mauricio Rodríguez Vargas, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. N-19-577, con más de cinco (5) años de experiencia en el sector bancario, con domicilio en la ciudad de Panamá, para que ejerza privativamente la representación legal, administración y control de FPB Bank, Inc.

Marco regulatorio y de supervisión de la Casa de Valores

Mediante Resolución CNV No.237-09 de 22 de julio de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, en adelante "la SMV", resolvió expedir una licencia de casa de valores a favor del Banco, lo cual le faculta realizar el negocio de casa de valores y todas aquellas otras actividades permitidas y establecidas en el Decreto Ley No. 1 de 1999 y su reglamentación. El Banco inició operaciones como Casa de Valores el 13 de octubre de 2009 y es regulado y supervisado por la SMV.

Intervención y liquidación de la Casa de Valores

Mediante Resolución SMV No.66-17 del 10 de febrero de 2017, la SMV, en uso de sus facultades legales, ordenó la suspensión de la Licencia de Casa de Valores de FPB Bank, Inc. producto de la toma de control administrativo y operativo del Banco, por parte de la SBP. Por medio de la Resolución SMV No.174-17 del 12 de abril de 2017, la SMV ordenó el levantamiento de la suspensión de la Licencia de Casa de Valores, toda vez que la SBP, mediante la Resolución SBP No.57-2017 del 7 de abril de 2017, ordenó la liquidación administrativa del Banco.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(1) Información General, continuación

Otra información

Estos estados financieros han sido preparados por el Administrador Interno para uso exclusivo de la Administración, de la SBP y de la SMV.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de julio de 2021 por el Administrador Interino del Banco.

(2) Base de Preparación

a) Base contable aplicada en la preparación del estado financiero

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), considerando la base contable de negocio en marcha. Sin embargo, el 10 de febrero de 2017, la SBP tomó control administrativo y operativo del Banco.

A partir de ese momento, la base contable de negocio en marcha no es aplicable para el Banco, debido a la suspensión de todas sus actividades de negocio y la decisión por parte de la SBP de tomar el control administrativo y operativo y, en su lugar, debiera presentar los activos y pasivos a sus importes recuperables.

Debido a la situación actual del Banco, los saldos de los activos y pasivos individuales al 31 de diciembre de 2020 podrían requerir ajustes para medir el valor de los activos a su importe recuperable y prever eventuales pasivos que pudieran surgir en el proceso de una liquidación.

Sin embargo, el Banco ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las NIIF, aun considerando al Banco como un negocio en marcha. Por limitaciones para obtener información de saldos, saldos con contrapartes, por restricciones para recuperar ciertos activos financieros durante el proceso de liquidación forzosa, el Banco no ha efectuado la evaluación requerida para determinar si los saldos de sus activos y pasivos requieren ser ajustados para que se presenten a valores aplicables en tal liquidación.

Cuando la base contable de negocio en marcha no es aplicable en la preparación de estados financieros de una entidad, las NIIF siguen siendo aplicables.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(2) Base de Preparación, continuación

Cuando una entidad suspende sus operaciones por la toma de control administrativo y operativo, y posterior liquidación forzosa por parte del Regulador bancario, deben considerarse otros criterios de contabilidad contenidos en otras normas de contabilidad ante la ausencia de un negocio en marcha. En estas circunstancias, los estados financieros, de la entidad deben ser elaborados bajo una base contable de liquidación.

Bajo una base contable de liquidación, deben reconsiderarse, entre otros, los criterios de medición por deterioro de activos financieros y no financieros; la clasificación y medición de activos que pasan a estar disponibles para la venta; y el reconocimiento de pasivos y la revelación de pasivos contingentes que surjan de la eventual cancelación o suspensión de contratos suscritos y transacciones y/o eventos ocurridos con terceros y colaboradores, y de la suspensión definitiva de operaciones.

Por consiguiente, para que el Banco evalúe si se requieren efectuar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, preparado de conformidad con las NIIF bajo la base contable de negocio en marcha para presentar los activos y pasivos a valores de liquidación, las siguientes acciones debieran ser efectuadas:

- Actualización del deterioro, determinado al 31 de diciembre de 2020, de ciertos instrumentos financieros, incluyendo algunos saldos de depósitos en bancos, préstamos por cobrar e intereses por cobrar, de conformidad con la NIIF 9.
- Medición a valor razonable (o a valor de liquidación, de resultar un monto diferente) menos el costo para su venta de préstamos por cobrar y activos no financieros, de conformidad con la NIIF 5.
- Reconocimiento de pasivos, incluyendo aquellos que se originen del riesgo crediticio asumido fuera de los estados financieros, así como de la resolución final de pasivos contingentes, que eventualmente resulten de la liquidación del Banco, de conformidad con la NIC 37.
- Reconocimiento de pasivos por demandas y acciones legales.
- Actualización de los impuestos sobre la renta corriente y diferidos, tanto activos como pasivos, que deben reconocerse de conformidad con la NIC 12.
- Actualizar ciertos activos y pasivos, que no estén disponibles para la venta y, por consiguiente, su realización definitiva y el valor asignable en tal eventual realización no ha podido ser, y no ha sido, determinado en la actualidad.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(2) Base de Preparación, continuación

b) Base contable de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a adquirir/comprar o vender un instrumento.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, por lo tanto, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a) Activos Financieros y Pasivos Financieros

a.1) Reconocimiento

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

a.2) Clasificación

Activos Financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCOUI, como al valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, El Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición.

Pasivos Financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

Deterioro

El Banco reconoce la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a VRCCR:

- Préstamos por cobrar
- Depósitos con bancos

No se reconoce pérdida por deterioro en inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

El Banco mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes casos para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su originación. Esto requiere el cálculo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1.
- Etapa 3: Instrumentos financieros que son considerados deteriorados se incluyen en esta etapa. Similar a la Etapa 2, el Banco reconoce la provisión para pérdida de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo.

Aumento Significativo en el Riesgo Crediticio:

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, entre otros, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- a) Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio;
- b) Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- c) Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- d) Los instrumentos financieros que alcancen más de 30 días de mora.

Estos factores representan una transferencia a Etapa 2.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pérdidas por deterioro - Castigos

Los préstamos y las inversiones en valores se castigan (ya sea en forma parcial o total) cuando no existe una expectativa realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos al castigo. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

Préstamos

Los préstamos se presentan a su costo amortizado considerando el valor principal por cobrar neto de intereses no ganados, comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado de resultados y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva y las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

Préstamos renegociados o reestructurados:

Consisten en activos financieros que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal. Estos préstamos una vez que son reestructurados se mantienen, por un periodo de seis (6) meses, en la clasificación de riesgo anterior a la reestructuración, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

b) Medición del Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, el mercado más ventajoso al cual el Banco tiene el acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco calcula el valor razonable de un instrumento utilizando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El Banco registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a balboas (B/.) a la tasa de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de resultados.

e) Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

f) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante.

Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

A partir del 7 de abril de 2017 el Banco suspendió el pago de intereses a todas las cuentas de depósitos recibidos de clientes.

g) Ingresos por Honorarios y Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre los préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que será reconocido bajo el método de acumulación.

h) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

i) Depósitos Recibidos de Clientes

Los depósitos recibidos de clientes son el resultado de los recursos que el Banco recibe para mantener liquidez. Estos son medidos inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción y, subsecuentemente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

j) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a la NIIF han sido publicadas, pero no son mandatorias al 31 de diciembre de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las políticas de administración de riesgo del Banco son diseñadas y elaboradas para identificar, cuantificar y analizar los riesgos financieros, para establecer límites y controles apropiados y para supervisar los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. El Banco regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos el mismo sistema de clasificación del Riesgo de Crédito que la SBP ha establecido para la determinación de las reservas regulatorias.

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de la cartera de préstamos y las reservas por deterioro o pérdidas en préstamos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Máxima exposición		
Valor en libros, neto	<u>0</u>	<u>0</u>
A costo amortizado		
Dudoso	0	363,509
Irrecuperable	<u>19,615,453</u>	<u>25,688,534</u>
Monto bruto	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>
Reserva por deterioro	<u>(19,615,453)</u>	<u>(26,052,043)</u>
Valor en libros, neto	<u>0</u>	<u>0</u>

Para los depósitos en bancos y operaciones fuera de balance se consideran normales y, por consiguiente, no se ha reconocido provisión alguna por deterioro.

Tal como se detalla en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Deterioro en préstamos e inversiones en valores:
La Administración determina si hay evidencias objetivas de deterioro en los préstamos e inversiones en valores, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Flujos de efectivo que evidencian limitaciones de liquidez experimentadas por el prestatario;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
 - Deterioro en el valor de la garantía.

- Morosos pero no deteriorados:
Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo e inversión.

- Préstamos renegociados:
Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y en los que el Banco considera conceder alguna variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasas y garantías). Estos préstamos una vez reestructurados, se mantienen en la clasificación de riesgo que se encontraban antes de la reestructuración, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

- Castigos:
Los préstamos son reconocidos como pérdidas cuando se determina que son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco mantiene colaterales sobre préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del préstamo y generalmente no son actualizadas excepto si el préstamo se encuentra en deterioro en forma individual. Las políticas sobre garantías, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados, son establecidas por la Administración y revisadas periódicamente.

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.25,694,989 (2019: B/.39,946,329). Los depósitos colocados son mantenidos principalmente en instituciones financieras con grado de inversión BBB-, basado en las agencias Fitch Ratings Inc., y Moody's, Standard & Poors y Equilibrium.

Garantías y Otras Mejoras para Reducir el Riesgo de Crédito y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito.

	% de Exposición que está Sujeto a Requerimientos de Garantías		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Préstamos	17%	25%	Efectivo, propiedades e instrumentos de deuda.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos según libros	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>	<u>25,694,988</u>	<u>39,946,329</u>

	<u>Préstamos</u>		<u>Depósitos en Bancos</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Concentración por Sector:				
Corporativo	17,452,148	23,436,035	0	0
Consumo	2,163,305	2,616,008	0	0
Bancos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>25,694,988</u>	<u>39,946,329</u>
	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>	<u>25,694,988</u>	<u>39,946,329</u>
Concentración Geografía:				
Panamá	335,828	387,848	25,669,342	39,881,226
Brasil	19,050,479	25,240,595	25,646	65,103
América Latina y el Caribe	209,080	382,648	0	0
Europa	<u>20,066</u>	<u>40,952</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>	<u>25,694,988</u>	<u>39,946,329</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. La fuente de repago proviene principalmente de Brasil.

El cuadro a continuación analiza los activos y pasivos financieros del Banco en agrupaciones de vencimientos basados en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento contractual:

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	Corriente			No Corriente		Valor Libros
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Vencido	
2020						
Activos						
Efectivo	262	0	0	0	0	262
Depósitos en bancos	11,694,988	10,000,000	4,000,000	0	0	25,694,988
Préstamos	0	0	1,947,117	0	17,668,336	19,615,453
Total de activos	11,695,250	10,000,000	5,947,117	0	17,668,336	45,310,703
Pasivos						
Depósitos a la vista	(10,059,271)	0	0	0	0	(10,059,271)
Depósitos de ahorros	(4,109,230)	0	0	0	0	(4,109,230)
Depósitos a plazo fijos	0	0	0	0	(7,160,384)	(7,160,384)
Otros depósitos	(34,790)	0	0	0	0	(34,790)
Total de pasivos	(14,203,291)	0	0	0	(7,160,384)	(21,363,675)
Posición neta	(2,508,041)	10,000,000	5,947,117	0	10,507,952	23,947,028
2019						
Activos						
Efectivo	500	0	0	0	0	500
Depósitos en bancos	12,444,454	4,500,000	23,001,875	0	0	39,946,329
Préstamos	0	0	1,000,000	2,914,324	22,137,719	26,052,043
Total de activos	12,444,954	4,500,000	24,001,875	2,914,324	22,137,719	65,998,872
Pasivos						
Depósitos a la vista	(20,633,537)	0	0	0	0	(20,633,537)
Depósitos de ahorros	(8,421,690)	0	0	0	0	(8,421,690)
Depósitos a plazo fijos	0	(14,367)	(148,933)	0	(14,877,594)	(15,040,894)
Otros depósitos	(71,300)	0	0	0	0	(71,300)
Total de pasivos	(29,126,527)	(14,367)	(148,933)	0	(14,877,594)	(44,167,421)
Posición neta	(16,681,573)	4,485,633	23,852,942	2,914,324	7,260,125	21,831,451

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación**(a) Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que tales exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno para los accionistas.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de cambio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

El Banco mantenía operaciones de instrumentos financieros en el estado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras y las mismas se presentan en su equivalente en balboas, como sigue:

	Reales Brasileños	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y depósitos en bancos	25,646	65,103
Otros activos	307,237	0
Total de activos	<u>332,883</u>	<u>65,103</u>
Otros pasivos	410,248	528,933
Total de pasivos	<u>410,248</u>	<u>528,933</u>
Posición neta del estado de situación Financiera	<u>(77,365)</u>	<u>(463,830)</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos

El Banco revisa su cartera de préstamos periódicamente para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por los Acuerdos correspondientes emitidos por la SBP, las cuales establecen provisiones específicas que son aquellas que se constituyen con relación a préstamos en los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.

El Banco utiliza su mejor juicio para determinar si hay información observable que pueda indicar un deterioro medible en un grupo de préstamos utilizando estimados basados en la experiencia histórica de pérdidas de préstamos con características similares al momento de predecir los flujos futuros recuperables de estas operaciones. El ambiente económico actual y el proceso de liquidación han incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(b) Deterioro de inversiones

El Banco determina que las inversiones en valores tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología o en flujos de efectivo operativo y financiero del emisor.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(5) Estimaciones Críticas de Contabilidad y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación*(c) Impuesto sobre la renta*

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	262	500
Depósitos a la vista	306,205	1,171,878
Depósitos de ahorros	11,388,783	11,272,576
Depósitos a plazo	<u>14,000,000</u>	<u>27,501,875</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos	25,695,250	39,946,829
Menos: depósitos con vencimiento original mayor a tres meses	<u>14,000,000</u>	<u>23,001,875</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>11,695,250</u>	<u>16,944,954</u>

(7) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por sector económico:		
Industrial	3,036,381	3,597,444
Servicios	14,298,785	19,631,491
Consumidor (personales)	2,163,306	2,616,008
Construcción	<u>116,981</u>	<u>207,100</u>
Total	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(7) Préstamos, continuación

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por tipo de moneda:		
Dólares de Estados Unidos de América	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>
Por tipo de tasa:		
Tasa fija	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>

La cartera de préstamos garantizada con efectivo (depósitos con derecho de compensación) asciende a B/.2,824,223 (2019: B/.5,911,868).

El movimiento de la provisión para pérdidas en préstamos se resume como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	26,052,043	6,548,247
Préstamos castigados	0	(719,664)
Reversión de provisiones	(6,436,590)	0
Provisión cargada a gastos	0	20,223,460
Saldo al final del año	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>

(8) Inversión en Subsidiaria

El Banco mantiene el 100% de las cuotas partes del Fondo de Inversión "Fundo de Investimento em Participações Two Multiestratégia" constituido en Brasil y denominado en moneda brasilera (Reales). La única inversión de este fondo con valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020 es de B/.0 (2019: B/.1,617,576), es del 96.67% de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad brasilera JCLG Holding S.A. Esta sociedad a su vez posee el 99.99% de las acciones de la sociedad brasilera Punta Pacifica Imóveis Ltda.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(9) Mejoras a la Propiedad Arrendada, Mobiliario y Equipo

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se resumen a continuación:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Total</u>
<u>2020</u>			
Costo:			
Al inicio y final del año	45,045	289,686	334,731
Depreciación y Amortización Acumulada			
Al inicio del año	45,045	289,686	334,731
Depreciación del año	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Al final del año	<u>45,045</u>	<u>289,686</u>	<u>334,731</u>
Saldo neto	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>
<u>2019</u>			
Costo:			
Al inicio y final del año	45,045	289,686	334,731
Depreciación y Amortización Acumulada			
Al inicio del año	43,982	288,805	332,787
Depreciación del año	<u>1,063</u>	<u>881</u>	<u>1,944</u>
Al final del año	<u>45,045</u>	<u>289,686</u>	<u>334,731</u>
Saldo neto	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

(10) Patrimonio

El capital autorizado del Banco por B/.15,000,000 (2019: B/.15,000,000), está representado por 15,000 acciones (2019: 15,000 acciones) por un valor nominal de B/.1,000 (2019: B/:1,000), emitidas, pagadas y en circulación 13,600 acciones (2019: 13,600 acciones) para un valor total de B/.13,600,000.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(11) Salarios y Otros Gastos de Personal

El detalle de gastos de salarios y otros gastos de personal se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	84,110	161,348
Prestaciones laborales	14,054	26,158
Prima de antigüedad e indemnización	10,173	2,632
Seguro de vida y hospitalización	8,819	13,061
Total de salarios y gastos de personal	<u>117,156</u>	<u>203,199</u>

(12) Otros Gastos

Los otros gastos incluidos en el estado de resultados se resumen a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros gastos:		
Impuestos, distintos de renta	96,022	115,475
Mejoras y mantenimiento de sistemas	62,012	57,240
Otros	20,704	98,750
Electricidad	15,195	14,006
Aseo y limpieza	9,907	18,039
Mantenimientos	6,654	7,264
Comunicaciones	9,543	21,294
Estacionamientos	983	3,899
Papelería y útiles de oficina	851	1,370
Total de otros gastos	<u>221,871</u>	<u>337,337</u>

(13) Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Además, el Banco puede estar sujeto a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley de impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS).

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(13) Impuesto Sobre la Renta, continuación

A partir del año 2005, de acuerdo al Artículo 16 de la ley 6 de febrero de 2005, las empresas pagarán el Impuesto sobre la Renta a una tasa vigente sobre la que resulte mayor entre la renta neta gravable calculada por el método tradicional y la renta neta que resulte de deducir del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste. Esta nueva base para el cálculo del Impuesto sobre la Renta se conoce como “Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta” (CAIR).

A partir del año 2010, sólo harán este cálculo las empresas que tengan ingresos brutos gravables superior a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000).

El Artículo 91 del Decreto Ejecutivo No.98 de septiembre 2010, que modifica el Artículo 133-D del Decreto Ejecutivo No.170 de octubre de 1993, establece que los contribuyentes podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) para la determinación del impuesto a pagar siempre y cuando:

- a) El contribuyente al momento de realizar el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta, determinara que incurrirá en pérdida.
- b) Si al momento de realizar el Cálculo Alterno de Impuesto sobre la Renta para la determinación del Impuesto sobre la Renta, produce una tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta que exceda a la tarifa vigente.

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (Pérdida) financiera antes de ISR	20,055,245	(12,459,965)
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(22,628,367)	(9,194,554)
Costos y gastos extranjeros, exentos y no deducibles	2,569,576	21,647,279
Arrastre de pérdidas	<u>0</u>	<u>0</u>
Renta gravable (pérdida fiscal), neta	<u>(3,546)</u>	<u>(7,240)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>0</u>	<u>0</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(13) Impuesto Sobre la Renta, continuación

El Banco ha incurrido en pérdidas fiscales acumuladas las cuales pueden aplicar hasta un máximo del 50% sobre la renta neta gravable para los próximos cinco períodos fiscales a razón de 20% por año. La porción de la cuota no deducida por arrastre de pérdida fiscal en un año, no podrá deducirse en años posteriores y no causará devolución alguna por parte del Estado.

(14) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías, directores y personal gerencial clave. Los saldos y montos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

	Ejecutivos Claves Directores y Accionistas		Compañías Relacionadas	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos:				
Préstamos	<u>677,609</u>	<u>681,358</u>	<u>61,062</u>	<u>61,062</u>
Inversiones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,617,576</u>
Pasivos:				
Depósitos a plazo	<u>3,573</u>	<u>7,323</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(15) Activos de Clientes Bajo Administración

El Banco mantiene fondos por un monto de B/.137,428 (2019: B/.919,849) de clientes bajo el servicio de Casa de Valores, los cuales están depositados en Banco Nacional de Panamá. Estos fondos no han sido registrados en cuentas del estado de situación financiera, sino que se mantienen registrados en cuentas de control, fuera de balance.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(16) Contingencias

COVID-19

Por efecto de la pandemia mundial sobre la propagación del coronavirus o COVID-19, a principios de 2020 se ha ordenado en muchos países el cierre de la mayoría de las actividades económicas. Esta situación ha disminuido significativamente la actividad económica mundial y eventualmente pudiera tener un impacto en la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro de muchas empresas. En la actualidad, no existen condiciones para poder determinar ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente pudiera producir, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel internacional, los cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Procesos Legales

A la fecha de este informe, el Banco es parte de los siguientes procesos civiles que se detallan a continuación:

<u>Proceso</u>	<u>Cuantía de la demanda</u>	<u>Estado del Proceso</u>
Ordinario de mayor cuantía	130,000	Pendiente de dictar sentencia de segunda instancia.
Incidente de impugnación	2,231,267	Se encuentra para resolver en el fondo.
Incidente de impugnación	958,627	Se encuentra para resolver en el fondo.
Incidente de impugnación	676,476	Se encuentra para resolver en el fondo.
Incidente de impugnación	76,137	Incidente rechazado mediante sentencia de junio 2020
Incidente de impugnación	1,827,745	Incidente denegado mediante sentencia de marzo 2020
Incidente de impugnación	9,678,172	Incidente rechazado mediante sentencia de agosto 2020
Incidente de impugnación	2,180,234	Incidente rechazado mediante sentencia de febrero 2020
Despersonalización Jurídica	7,894,916	Fallo a favor en primera instancia en apelación
Despersonalización Jurídica	1,048,394	Pendiente de fallo

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2020 una provisión por impugnación por un total de B/.3,866,370 (2019: B/.19,083,311). Esta provisión se establece con el objetivo de hacer frente a potenciales fallos en contra del Banco.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

Leyes y regulaciones generales

(a) Ley Bancaria en la República de Panamá

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la SBP, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la SBP y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la SBP, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) Ley de Valores en Panamá

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la SMV.

Las atribuciones de la SMV incluyen, entre otras: aprobar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No. B-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No.4-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las Casas de Valores en Panamá.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Normas regulatorias emitidas por la SBP que iniciaron su vigencia a partir del año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la SBP y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entro en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la SBP.

- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entro en vigencia el 30 de junio de 2014.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación*Provisiones específicas*

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínima, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamo del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013 emitido por la SBP:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reserva</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reserva</u>
Clasificación:				
Normal			0	0
Mención especial			0	0
Dudoso			363,509	363,509
Irrecuperable	19,615,453	19,615,453	25,688,534	25,688,534
Total	<u>19,615,453</u>	<u>19,615,453</u>	<u>26,052,043</u>	<u>26,052,043</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2020**

(Cifras en Balboas)

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, se eliminó la reserva regulatoria y los préstamos fueron provisionados en su totalidad.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene préstamos en estado de no acumulación de intereses por un monto de B/.19,615,453 (2019: B/.26,052,043).

La clasificación de la cartera de préstamos morosos y vencidos, por perfil de vencimiento del Banco en base al Acuerdo No.004-2013, es como sigue:

<u>2020</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos	0	17,452,147	17,452,147
Préstamos al consumidor	0	2,163,306	2,163,306
Total	0	19,615,453	19,615,453

<u>2019</u>	<u>Morosos</u>	<u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos	0	23,436,035	23,436,035
Préstamos al consumidor	363,509	2,252,499	2,616,008
Total	363,509	25,688,534	26,052,043

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Cifras en Balboas)

(17) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Por otro lado, en base al Acuerdo No.008-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- (b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Provisión dinámica

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión dinámica fue eliminada, debido a que la cartera de préstamos fue provisionada en su totalidad, llevando dicha provisión contra el resultado del período.